



RESOLUCIÓN CS N° 268 / 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 AGO 2007

Expediente N° 8.331/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 338/07, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita autorización para proceder al llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ARITMÉTICA ELEMENTAL - Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realiza en el marco de los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias.

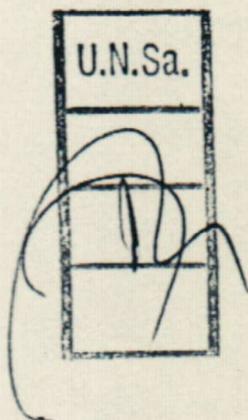
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia de este Cuerpo, mediante Despacho N° 205/07,

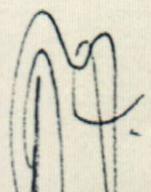
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ARITMÉTICA ELEMENTAL - Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.




Prof. Juan Antonio Harbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR